

**27ª. SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**  
**VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2008**  
**18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 31 (treinta y uno) de Octubre del año 2008 (dos mil ocho), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 27ª. (Veintisiete) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- AUTORIZACIÓN DE CONVENIO CON SEPROE.
- V.- NOMBRAR RECINTO OFICIAL 2º. INFORME.
- VI.- AUTORIZACIÓN PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN "CHIHUAHUA".
- VII.- APLICACIÓN DE CEMENTO.
- VIII.- APROBACIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE BOMBEO.
- IX.- AUTORIZACIÓN DE CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO.
- X.- ASUNTOS VARIOS.
- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 10 (diez) de los 11 (once) miembros del Ayuntamiento:

C. Enrique Álvarez de la Torre	Presidente Municipal
C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Regidor
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora
C. José de Jesús Alejo Mayora	Regidor

Una vez presentes diez de los once regidores asistentes, faltando la regidora Manuela Esbeidy Gallegos Payán, con causa justificada., el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 31 de Octubre del año 2008 dos mil ocho y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con el desahogo del segundo punto del Orden del Día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad.-----

**III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Se hace la aclaración del Punto No. V que se había propuesto también la donación de 3,000 m<sup>2</sup> tres mil metros cuadrados para construcción de Casa del Estudiante en el Área de Donación al Municipio en el Fraccionamiento "Nueva Tlaxcala" en el que definitivamente se aprueba y se inicia la construcción mencionada.-----

**IV.- AUTORIZACIÓN DE CONVENIO CON SEPROE.-** En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Enrique Álvarez de la Torre, solicita al Pleno la autorización para celebrar Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Promoción Económica para la Ejecución de la Obra Pública denominada: Proyecto Ecoturístico "San Nicolás", la cual tendrá un costo de \$1'500,000.00 (un millón, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) aportación que realizará el Gobierno del Estado y el compromiso del Municipio de Colotlán de aportar el terreno correspondiente. Esto con el fin de fortalecer los recursos naturales y la creación de empleos en nuestro Municipio.-----

-----  
Enterados todos los presentes y por unanimidad autorizan a los C.C. Enrique Álvarez de la Torre, Mario Arturo Durán Guiral, Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Armando Pinedo Martínez y Francisco Javier Vázquez Granados, en sus caracteres de Presidente

Municipal, Secretario General, Síndico, Encargado de Hacienda Municipal y Director de Obras Publicas, respectivamente, para que en representación de este Gobierno Municipal suscriban con el Gobierno del Estado el Convenio mencionado. Y se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se realice la afectación de las participaciones hasta por la cantidad que fue autorizada para la ejecución de esta obra citada.-----

**V.- NOMBRAR RECINTO OFICIAL 2º. INFORME.-** El Presidente Municipal comunica al Pleno que para dar cabal cumplimiento al mandato del artículo 47 fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propone lugar y fecha y hora para rendir el Segundo Informe de Gobierno. Analizado y discutido el tema se toma el acuerdo: Único.- Por unanimidad de votos de los regidores presentes se aprueba como Recinto Oficial para realizar Sesión Solemne de Ayuntamiento el Auditorio Municipal el día 13 de Diciembre de 2008, a las 19:00 horas para rendir el Segundo Informe de Gobierno del Período comprendido del 1 de Enero al 20 de Noviembre de 2008.-----

**VI.- AUTORIZACIÓN PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN “CHIHUAHUA”.-** El Secretario General presenta al Pleno el Proyecto de Urbanización denominado “Chihuahua”, ubicado al lado norte de la población, propiedad del C. Benjamín Ortiz López, proyecto revisado por el Área de Regularización Municipal físicamente, del que presentan planos de servicios, trazo usos y destinos, manzaneros, de lotificación, etc. Analizado por todos los presentes se autoriza por unanimidad el proyecto correspondiente.-----

**VII.- APLICACIÓN DE CEMENTO.-** El Presidente Municipal solicita a los presentes su autorización para participar en el Programa de Apoyo con Cemento 2008 a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, que en el caso de Colotlán se apoyará con 90 noventa toneladas de cemento para ejecutar acciones de infraestructura básica urbana. Analizada la propuesta se autoriza por unanimidad a los C.C. Enrique Álvarez de la Torre, Mario Arturo Durán Guiral, Alejandro Salvador Gordiano Pinedo y Armando Pinedo Martínez, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, para que celebren Convenio de Colaboración, Ejecución y Participación para el Programa Estatal “Apoyo con Cemento 2008”, para aplicarse en obras de urbanización básica en arreglo de vialidades con concreto hidráulico y banquetas en la Cabecera Municipal, con la siguiente distribución:----

LOCALIDAD	CALLE	CANTIDAD DE CEMENTO
Colotlán	Privada Pino	40 toneladas
Colotlán	González Gallo y Manuel M. Dieguez	50 toneladas
T O T A L		90 toneladas

Para garantizar el cumplimiento de este convenio se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que realice la afectación y retención de las participaciones presentes y futuras por ingresos Estatales y Federales que reciba el Ayuntamiento. Lo anterior como garantía en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y de sus Municipios.-----

Para garantizar el cumplimiento de este convenio se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que realice la afectación y retención de las participaciones presentes y futuras por ingresos Estatales y Federales que reciba el Ayuntamiento. Lo anterior como garantía en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y de sus Municipios.-----

**VIII.- APROBACIÓN DE COMPRA DE EQUIPOS DE BOMBEO.-** El Secretario General presenta al Pleno la solicitud de compra que hace la Dirección de Agua Potable para un Motor de 50 HP para el Pozo de “El Plan” con un costo aproximado de \$45,750.00 (cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), así como de una bomba sumergible para la Comunidad de Casallanta con un costo aproximado de \$56,990.00 (cincuenta y seis mil novecientos noventa pesos 00/100 m.n.). Analizada dicha solicitud por el servicio que otorgan, se autoriza por unanimidad la compra solicitada.-----

**IX.- AUTORIZACIÓN DE CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO.-** El Presidente Municipal solicita a los presentes la autorización para suscribir Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la Modernización Catastral, con el Gobierno del Estado. Informados los presentes y discutido se aprueba por unanimidad las siguientes resoluciones:-----

**PRIMERA.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, para que por conducto de los C.C. Enrique Álvarez de la Torre, Mario Arturo Durán Guiral, Alejandro Salvador

Gordiano Pinedo y Armando Pinedo Martínez, en sus caracteres de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, respectivamente, se suscriba con el Gobierno del Estado el Convenio de Colaboración para el Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal a través de la modernización catastral.-----

SEGUNDA.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del convenio antes citado, afecte las participaciones presentes y futuras que en ingresos Federales y Estatales le correspondan, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Asimismo, se autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que descuente participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contractual que se suscriba.-----

**X.- ASUNTOS VARIOS.-**-----

1.- El Síndico Municipal solicita la autorización de un incentivo económico para el cuerpo de Seguridad Pública por la alerta que se presentó en el Municipio y que se estuvo laborando en horario corrido, contando con la disponibilidad de todos y cada uno de los elementos, con esta consideración el Regidor José de Jesús Alejo Mayorga propone un aumento salarial considerable para Elementos de Seguridad Pública en el Presupuesto de Egresos del 2009. Por unanimidad de los presentes se autoriza el incentivo de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.-----

2.- El Síndico Municipal presenta y da a conocer al Pleno el Contrato de Prestación del Servicio para la Regulación de arrastre de grúa, para los dos prestadores de servicio. Analizado y discutido se aprueba por unanimidad.-----

3).- El Secretario General presenta solicitud para asignación de nombre de calle ubicada detrás del domicilio de Avenida de la Juventud No. 40 entre las Calles de Maestros Ilustres y Progreso del Fraccionamiento IV Centenario, proponiendo el nombre de Privada Doctores, la cual se aprueba por unanimidad.-----

**XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Una vez agotado el Orden del día el Presidente Municipal procede a la Clausura de la Sesión, siendo las 19:45 horas levantando la presente Acta para constancia de los trabajos realizados.-----

DOY FE.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL**

\_\_\_\_\_  
ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

\_\_\_\_\_  
C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

**EL SÍNDICO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_  
C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

**REGIDORES:**

\_\_\_\_\_  
C. FELIX GAETA MURO

\_\_\_\_\_  
C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

\_\_\_\_\_  
C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

**C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS**

**DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ**

---

**C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA**

---

**C. RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA**

La presente hoja, página número 122 (ciento veintidós) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 27 (veintisiete) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 31 (treinta y uno) de Octubre del año 2008 (dos mil ocho).

Conste.

**EL SECRETARIO GENERAL**

---

**C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL**